



CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (AEESME) CON SU CÁTEDRA FRANCISCO VENTOSA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH), CONVOCA EL III PREMIO PERIODÍSTICO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL 2026.

BASES GENERALES

El III Premio Periodístico de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) tiene como objetivo principal premiar el trabajo informativo de los profesionales de la comunicación sobre la función de las enfermeras especialistas en Salud Mental en el ámbito asistencial, gestor, docente o investigador, y sus aportaciones científicas a la sociedad y a la mejora de la calidad de los cuidados.

En esta tercera edición, el Jurado valorará aquellos trabajos periodísticos que difundan, ya sea a través de prensa escrita o medios digitales, radio/pódcast o televisión, la labor de las enfermeras de Salud Mental de forma objetiva, realista y cercana a la ciudadanía.

Podrán presentarse al **III Premio Periodístico AEESME 2026**, todos los artículos, trabajos, entrevistas, reportajes, etc., que hayan sido publicados y/o emitidos durante el periodo comprendido entre el **1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026**.

No se establece un límite en el número de trabajos a presentar por cada profesional de la comunicación.

Se concederá un único premio, dotado de 500 euros (impuestos no incluidos), al mejor trabajo periodístico o mejor divulgación a lo largo del periodo comprendido.

Se deberá enviar una copia del trabajo a presentar a través del correo electrónico: aeesme.aeesme@gmail.com, con el asunto: III Premio Periodístico AEESME.

El formato de envío será en PDF, mp3 o mp4, y el enlace a la publicación/es original/es. Además, se enviarán los datos de contacto: nombre, apellidos, teléfono, DNI, medio de comunicación y correo electrónico.

Fecha límite de recepción de trabajos: **31 de julio de 2026**.

El fallo del Premio tendrá lugar el 1 de septiembre de 2026, Día Internacional de la Enfermería de Salud Mental. El jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la AEESME, cuya decisión será inapelable, pudiendo declararse desierto si así se considerase oportuno porque ningún trabajo cumpliera los requisitos contemplados en las presentes bases.

Se valorará la calidad del trabajo, su originalidad, las fuentes de información consultadas, el apoyo gráfico, así como el lenguaje empleado y la visibilidad y reconocimiento de las enfermeras especialistas en Salud Mental.

El trabajo galardonado podrá ser publicado por la AEESME en su página web y redes sociales, haciendo referencia expresa a su fuente de origen.

Los participantes que se presenten al III Premio Periodístico AEESME 2026, aceptan las bases publicadas.

Para cualquier consulta sobre este Premio, los/as candidatos/as pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico: aeesme.aeesme@gmail.com o al teléfono 91 465 75 61.